

**CONTENIDO DEL CERTIFICADO VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN PARA EL INGRESO DE
MACHOS (OV/CP) EN EL CERSYRA DE VALDEPEÑAS (REGA: ES13087000044)**

(Se recomienda copia LITERAL)

CERTIFICO Que: Los **sementales** con **identificación** (**bolo ruminal electrónico**):

proceden de la explotación REGA: _____

1. en la que no se ha detectado clínicamente:

- **Agalaxia Contagiosa** en los últimos 6 meses.
- **Paratuberculosis o Linfadenitis Caseosa** en los últimos 12 meses.
- **Maedi-Visna / Artritis Encefalitis Caprina y Adenomatosis Pulmonar** en los últimos 3 años.

2. que no ha tenido ningún caso de **Tembladera Clásica** en los últimos 3 años

3. sin casos de **Carbunco** en ungulados en los 15 días previos a la salida

4. en la que en los 30 días previos a su ingreso no se ha notificado ninguna de las **enfermedades de categoría D** relacionadas a continuación: **Fiebre Aftosa, Peste Bovina, Fiebre del Valle del Rift, Viruela Ovina y Caprina, Peste de los Pequeños Rumiantes, Pleuroneumonía Contagiosa Caprina, Surra y Rabia**

5. Respecto a la **Epididimitis Ovina** marcar la casilla (Opción) que corresponda:

Opción A: Proceden de una explotación en la que no se han detectado casos de **Epididimitis Ovina** en los últimos 12 meses.

Opción B: Proceden de una explotación en la que SI se han detectado casos de **Epididimitis Ovina** en los últimos 12 meses pero la explotación se ha sometido al **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A EPIDIDIMITIS DEL CARNERO (B. OVIS) EN EXPLOTACIONES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE MEJORA DE AGRAMA**, habiendo superado con éxito la secuencia de actuaciones contempladas en el citado protocolo.

6. ha obtenido resultados negativos a una prueba de Fijación de Complemento respecto a la **Epididimitis Ovina** en la totalidad de sus machos reproductores, realizada en los 12 meses previos al traslado de animales al CERSYRA de Valdepeñas

7. No están vacunados de **Agalaxia Contagiosa**.

8. No están vacunados de **Paratuberculosis** y, al ser menores de un año, proceden de madres no vacunadas de **Paratuberculosis** en el último año.

9. En relación a la **Lengua Azul** (serotipo 4), no hay síntomas clínicos, y la explotación está vacunada **EXCEPCIONALMENTE, al estar en periodo estacionalmente libre de vectores, NO es obligatoria la vacunación de los animales pero, si lo estuvieran, convendría hacerlo constar**

10. Y respecto a la **EHE (Enfermedad Hemorrágica Epizoótica)**, no hay síntomas clínicos y, hasta el movimiento, los animales se han mantenido protegidos frente al ataque del vector, durante un periodo mínimo de, al menos, 14 días antes de someterse a la PCR (desde ___/01/2024) con el Producto _____.

~~Además, los animales y medio de transporte se han desinsectado el día de la carga/transporte con el Producto _____~~ **EXCEPCIONALMENTE, NO es necesario (Periodo estacionalmente libre de vectores)**

RECUERDE QUE este documento deberá enviarse a AGRAMA 4 días antes de la fecha posible de ingreso (para recabar la autorización del CERSYRA de Valdepeñas)

Como es más que posible que no quepa todo en el CVO, lo podría referenciar como ANEXO I al CVO (haciéndolo constar en ambos documentos) – “ANEXO I correspondiente al CVO nº XXXXXX”